Órgano de contratación *D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de Almería.*	**Servicio al que está adscrito el contrato** Secretaría General	**Expediente:** *AL/01/21-ARCHIVO*
ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **DOCUMENTACIÓN PREVIA**		

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. José Manuel Merino Collado, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Dª. María Luisa Ramírez Nevado. Representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

D. Francisco Javier Martín Sánchez. Interventor Provincial. Representante de la Intervención Provincial.

SECRETARIO:
D. Antonio Miranda Martínez, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

En Almería, a 20 de agosto de 2.021, siendo las 09:00h, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto simplificado de adjudicación del contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL, previa oportuna citación de todos sus miembros, para estudiar la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa DOCLAND GESTIÓN DOCUMENTAL (ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL).

La sesión se celebra por medios telemáticos al amparo de los artículos 91.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y 17. 1 y 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público.

Con fecha 20 de julio de 2021 se requirió a la empresa DOCLAND GESTIÓN DOCUMENTAL (ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL), para que en el plazo de de siete días hábiles presentasen la documentación previa a la adjudicación contenida en el apartado 10.5 del PCAP. Advirtiéndole que la falta de presentación en el plazo concedido, de la documentación señalada, supone la exclusión de la licitación.

El plazo de presentación dado vencía el 29 de julio de 2021 a las 23:59 y la empresa ha presentado la documentación en plazo (28/07/2021).

Código Seguro de verificación:/cPrib7gZA1hLZVaE6doyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		FECHA	24/08/2021
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/cPrib7gZA1hLZVaE6doyA==	PÁGINA	1/2

/cPrib7gZA1hLZVaE6doyA==

Se pasa al estudio y examen de la misma, y se comprueba que toda es correcta pero se necesita una aclaración por parte de la empresa respecto a la garantía, ya que ha presentado una Diligencia de Constitución de Garantía (Modelo T00) y se le requiere para que aporte el modelo 803. Se acuerda que una vez aportado dicho documento se trasladará a los miembros de la mesa para que den el visto bueno a la documentación presentada.

Una vez aportado y terminada la revisión de documentación presentada, la Mesa de Contratación, siguiendo con el procedimiento descrito en el punto 10.6 del PCAP, se ratifica en lo establecido en la sesión de 16 de julio de 2021, proponiendo como adjudicataria a la empresa DOCLAND GESTIÓN DOCUMENTAL (ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL), por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio, y cumplir con los requisitos solicitados.

Concluido este acto, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí el Secretario, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, siendo las 09:30h, de lo cual doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo.: D. José Manuel Merino Collado-	Fdo.: D Antonio Miranda Martínez.-

Código Seguro de verificación:/cPrib7gZA1hLZVaE6doyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		FECHA	24/08/2021
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/cPrib7gZA1hLZVaE6doyA==	PÁGINA	2/2

/cPrib7gZA1hLZVaE6doyA==